Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

13270023

Fecha Expedición:

10/10/2021

Nueva Busqueda | Validar Funcionario | Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf) | Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2025 11:26:56 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 13270023 de Nombre: LIZARAZO BOTELLO HECTOR YESID**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representante	Fecha	Departamento	Municipio	Apelación	Estado
54-001-6-2021-6019	002	13270023	LIZARAZO BOTELLO HECTOR YESID			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2021-01-29 22:41:23	NORTE SANTANDER	SAN JOSE DE CUCUTA	NO	Abierto

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

54-001-6-2021-6019

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

C-2 CENTRO ORIENTAL

Relato Hechos:

se encuentra al ciudadano transitando en via publica desacatando orden de policia según decreto municipal 028 del 17 enero del 2021 emanado por la alcaldia de san jose de cucuta. medida de toque de queda.

Descargos:

estaba en el gimnasio y despues pase a comprar comida y ya me dirigia para la residencia.

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INS. CONTROL URBANO - COMUNA 2	REDOMA ANTES DE CENABASTOS - FRENTE A CERAMICA ITALIA CENTRO DE PROTECCION TEMPORAL CTP	DESCUENTO POR PRONTO PAGO
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA CENTRO	Calle 15 Norte No. 4-175 Barrio Benjamin Herrera	EN PROCESO

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

INSPECCIÒN DE POLICÌA DE CONTROL URBANO MUNICIPIO DE CUCUTA.
Av. 6 entre calles 11 y 11A Centro. Edif. san José OF. 305 Bloque B. empresas M. pales.

San José de Cúcuta, 05 Febrero de 2.021

Señor
COMANDANTE DE POLICÍA ESTACIÓN CUCUTA – ESTACIÓN CENTRO.
POLICÍA NACIONAL.

San José de Cúcuta

ASUNTO: Solicitud de desmontar comparendo(s) del **SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.**
Infractor. Hector Yesid Lizarazo Botello.
Comparendo Nro. 54-001-6-2021-6019

Cordial saludo.

Atenta y respetuosamente, y atendiendo peticiones verbales del presunto (s) infractor (es) de la ley 1801 de 2.019, solicito a usted lo siguiente.
1. Ordenar a quien corresponda Desmontar el comparendo arriba mencionado del SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, por cuanto el infractor cumplió con lo siguiente: el pago de 50% de la multa dentro del término establecido para ello.
2. Igualmente informo a usted, que el comparendo en mención ___, se descarga por la plataforma y aparece abierto.
3. El antes mencionado adelanta tramites que le exigen estar a paz y salvo en materia policiva.

Atentamente,

EL INSPECTOR EDGAR ARMANDO ROZO VERA.
Secretaria adhoc

INSPECTOR DE POLICIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.270.023**

LIZARAZO BOTELLO
APELLIDOS

HECTOR YESID
NOMBRES



Hector Lizarazo B.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-OCT-1985**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

10-DIC-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2500100-55126361-M-0013270023-20040817 00622 042300 02 148777635

TERM: VW87
USER: C805456
OFIC: 0697 CENABASTOS

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 16:49:12

NUMERO DE CUENTA: 0013-0843-24-0200000969 MN

FECHA OPER : 03-02-21
FECHA VALOR: 03-02-21
MOV.: 000002749 1/ 1

NOMBRE DEL CLIENTE: BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCI

NO. CHEQUE | IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN
$ 485,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN
$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN
$ 485,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

BBVA
SUCURSAL CENABASTOS
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P